

PREMIO FEEM DE INVESTIGACIÓN

La Fundación Española para el Estudio de la Menopausia (FEEM) es una institución que tiene como objeto social:

- Fomentar y potenciar la docencia, la investigación y la formación de profesionales en el ámbito de la menopausia y el climaterio, así como contribuir al desarrollo educativo y cultural en dicha materia.
- Concienciar a la sociedad, en general, y a los profesionales, en particular, para mejorar la calidad de vida al llegar la Menopausia y del Climaterio, difundiendo hábitos de vida que llevar en dicho período de la vida.
- Divulgar los avances científicos llevados a cabo en temas de Menopausia y del Climaterio.

Investigar y sensibilizar representan nuestra forma de generar y difundir el conocimiento científico.

Es por ello, que con el objeto de reconocer la labor científica realizada y a fin que conste como mérito en los curricula de los galardonados, la FEEM convoca un premio bienal de investigación para exaltar y promocionar a aquellos expertos en el campo de la menopausia que se hayan distinguido por su labor investigadora en este campo.

REGLAMENTO:

1. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Podrán presentar candidaturas al premio:

- La Junta Directiva de la AEEM.
- La Junta Directiva de Sociedades Internacionales de Menopausia.
- La Junta Directiva de Sociedades Médicas Españolas.
- Los premiados en ediciones anteriores.

2. PLAZOS Y FORMA DE PRESENTACIÓN

La presentación de la candidatura ha de llevarse a cabo de manera “on line” enviando un mail a aeem@aeem.es

La solicitud que se envíe deberá estar acompañada de documentos y bibliografía con el fin de acreditar los méritos de la candidatura propuesta.

La presentación de candidaturas podrá realizarse hasta 7 días antes de la constitución del jurado.

3. JURADO

El jurado se constituirá de forma presencial o “on line” , dos semanas antes de la celebración del congreso AEEM y estará compuesto por los patronos de la FEEM, sus deliberaciones serán secretas y el voto será indelegable.

La fecha de la constitución del jurado se hará pública a través de la página web de la AEEM con un mes de antelación.

El premio se otorgará solo a una candidatura y será por mayoría simple. El presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.

4. DOTACIÓN

El premio de investigación de la FEEM estará dotado de:

- Un diploma acreditativo
- Una placa de reconocimiento
- Una insignia de la AEEM

5. ENTREGA DEL PREMIO

El premio se entregará de forma solemne durante el congreso de la AEEM.

Los premiados al aceptar el premio se comprometen a participar en las actividades y actos organizados por la FEEM.